



Fecha: 20 de diciembre de 2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
RFQ N° UNFPA/GTM/RFQ/24/062
“Contratación de servicios de producción audiovisual para el proyecto Reducción de Embarazo en Adolescentes en Comunidades Afrodescendientes, Creoles y Garífunas”

Estimado/a señor/a:

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), le invita a presentar cotización para el proceso de antes mencionado, por el siguiente servicio:

LOTE ÚNICO

No.	Descripción	Modelo de referencia / Especificaciones Mínimas	Cantidad
1	Producción audiovisual	Ver anexo IV de especificaciones técnicas	Ver anexo IV

Esta Solicitud de cotización está abierta a todas las empresas constituidas legalmente que puedan proporcionar los servicios solicitados y tengan capacidad jurídica para entregar productos en el país, o a través de un representante autorizado.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

La Oficina del Fondo de Población de Naciones Unidas en Guatemala requiere la presentación de propuestas para contratar los servicios de una empresa de comunicaciones, especializada en producción audiovisual de mensajes que impacten la vida de las poblaciones a quienes va dirigidos, en cuanto al reconocimiento y valoración de las identidades y que contribuyan a dismantlar estigmas y prejuicios que perpetúan la discriminación racial en la sociedad

II. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de las personas de contacto del UNFPA:

adquisiciones.guatemala@unfpa.org



Dirección de correo electrónico de la
persona de contacto:

adquisiciones.guatemala@unfpa.org

El plazo límite para enviar preguntas es el viernes, 10 de enero de 2025 hasta las 6:00 p.m. (hora de Guatemala).

Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

III. Licitantes Elegibles

Esta Solicitud de Cotización está abierta a todos los postores elegibles; para ser considerado un postor elegible para este proceso de licitación, debe cumplir con lo siguiente:

- El licitante debe ser una empresa legalmente constituida que pueda proporcionar los productos solicitados y tener capacidad legal para realizar un contrato con UNFPA y entregar en el país, o a través de un representante autorizado.
- El licitante no debe tener conflicto de interés con respecto al proceso de licitación o con los términos de referencia/especificaciones técnicas. Los oferentes que presenten un conflicto de interés serán descalificados.
- En el momento de la presentación de la oferta, el licitante, incluidos los miembros del Consorcio/JV, no está sujeto a prohibiciones de adquisición derivadas del Compendio de las Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y no ha sido suspendido, inhabilitado, sancionado o identificado de otro modo como inelegible por cualquier Organización de las Naciones Unidas o el Grupo del Banco Mundial.
- Los licitadores deben cumplir con el Código de conducta para proveedores de las Naciones Unidas, que se puede encontrar haciendo clic en Código de conducta para proveedores de las Naciones Unidas.

IV. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- a) Especificaciones técnicas requeridas en el anexo IV del documento de solicitud de cotización.**
- b) Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios, Anexo III.**
- c) Formulario de Declaración firmado, que se presentará en estricta conformidad con el documento, Anexo II.**
- d) Solo empresas legalmente constituidas y registradas pueden proveer los bienes y servicios requeridos, por lo que, el proveedor adjudicado, deberá presentar, inmediatamente después de la notificación de adjudicación su documentación legal: Patentes de Comercio, Registro Mercantil, RTU actualizado, Acta de constitución (para sociedades anónimas) y Acta de representación legal (para sociedades anónimas) copia del DPI del representante legal y del propietario en caso de empresas individuales**

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.



V. Instrucciones para la presentación

Las ofertas se deben elaborar en conformidad con las especificaciones técnicas detalladas en el anexo IV de este documento de solicitud de cotización, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico seguro adquisiciones.guatemala@unfpa.org a más tardar el **viernes, 17 de enero de 2025 hasta las 6:00 p. m., hora de Guatemala**¹.

Dirección de correo electrónico seguro del UNFPA:	adquisiciones.guatemala@unfpa.org
---	--

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/GUATEMALA/24/062 – “Producción audiovisual para el proyecto Reducción de Embarazo en Adolescentes en Comunidades Afrodescendientes, Creoles y Garífunas”**. Es posible que las ofertas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.
- Cualquier cotización enviada va a ser tratada como una oferta del licitante y la misma no constituye o implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún licitante como resultado de esta solicitud de cotización.
- **No se aceptarán ofertas que no sean enviadas al correo indicado en esta sección.**

VI. Resumen del proceso de evaluación

Las cotizaciones se evaluarán en función del cumplimiento de los términos de referencia, de las especificaciones técnicas del servicio y el costo total de los servicios (cotización de precios).

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará la conformidad de las especificaciones técnicas antes de proceder a la comparación de las cotizaciones de precios.

VII. Adjudicación

En el caso de que el resultado de la evaluación sea satisfactorio, el UNFPA adjudicará por ítem y otorgará una orden de contratación de servicios por el total de los elementos y servicios para el o los oferentes que coticen el precio más bajo y cuya propuesta se determine que cumple en forma sustancial con los términos especificados en los documentos de licitación.

Se espera que los servicios inicien en un plazo máximo de 25 días calendarios a partir de la firma de la orden de compra.

¹ <http://www.timeanddate.com/worldclock/city.html?n=69>



El UNFPA se reserva el derecho de adjudicar el contrato (orden de servicio) por partidas a uno o más oferentes. Asimismo, se reserva el derecho de no adjudicar alguna de las partidas por así convenir a sus intereses.

VIII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato, en el 20% de los servicios especificado en esta Solicitud de Cotización (SdC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

IX. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días a partir de la recepción de los servicios, de la recepción de la factura correctamente emitida y el resto de la documentación que exija el contrato.

X. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA, así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

XI. Tolerancia cero

El UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

XII. Quejas sobre la Solicitud de cotización

Los oferentes que perciben de haber sido tratados injustamente en relación a la solicitud, evaluación o adjudicación de un contrato podrán presentar una queja a la directora de la Unidad de Negocios del UNFPA, Sra. Susana Sottoli, Directora Regional de UNFPA para América Latina y el Caribe escribiendo a



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Dirección: 5ª.Avenida 5-55, zona 14
Edificio Europlaza Torre IV, Nivel 10
E-mail: adquisiciones.guatemala@unfpa.org
Sitio web: www.unfpa.org

sottoli@unfpa.org. En caso de que el proveedor esté insatisfecho con la respuesta proporcionada por el Jefe de la Unidad de Negocio de UNFPA, el proveedor puede ponerse en contacto con el Jefe de la Oficina de Servicios de Adquisiciones de UNFPA (PSB) a procurement@unfpa.org.

XIII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de Cotización (SDC) no estuvieran disponibles o accesibles por cualquier razón, los oferentes podrán contactar con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Dirección: 5ª.Avenida 5-55, zona 14
Edificio Europlaza Torre IV, Nivel 10
E-mail: adquisiciones.guatemala@unfpa.org
Sitio web: www.unfpa.org

ANEXO I
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [inglés](#), [español](#) y [francés](#)

ANEXO II FORMULARIO DE DECLARACIÓN

El abajo firmante, siendo un Representante debidamente autorizado de la Compañía, representa y declara que:

1	La compañía y su gerencia ² han sido declarados culpables de conformidad con una sentencia firme o una decisión administrativa final en algunas de las siguientes categorías:	SI	NO
	a. Fraude;		
	b. Corrupción;		
	c. Conducta relacionada a una organización criminal;		
	d. Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;		
	e. Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas;		
	f. Explotación sexual y abuso;		
	g. Trabajo infantil, trabajo forzoso, trata de personas; o		
	h. Irregularidad (incumplimiento de cualquier requisito legal o reglamentario aplicable a la Organización o su dirección).		
2	La compañía y su gerencia han sido declarados culpables en virtud de sentencia firme o decisión administrativa		

² “Gerencia” significa cualquier persona que tenga poderes de representación, toma de decisiones o control sobre la Organización. Esto puede incluir, por ejemplo, la dirección ejecutiva y todas las demás personas que ostenten la autoridad de dirección, cualquier miembro del consejo de administración y los accionistas mayoritarios.

	por falta de conducta profesional grave.		
3	La compañía y su gerencia están: en quiebra, sujetas a procedimientos de insolvencia o liquidación, sujetas a la administración de activos por un síndico o un tribunal, en un arreglo con acreedores, sujetas a una suspensión legal de actividades comerciales, o en cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación nacional aplicable.		
4	La compañía y su gerencia han sido objeto de sentencia firme o decisión administrativa firme que los declare en incumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de impuestos o contribuciones a la seguridad social.		
5	La compañía y su gerencia han sido objeto de un juicio final o una decisión administrativa final que determine que crearon una entidad en una jurisdicción diferente con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o de cualquier otro tipo legal en la jurisdicción de su domicilio social, administración central o lugar principal de negocios (creación de una empresa ficticia).		
6	La compañía y su gerencia han sido objeto de un juicio final o una decisión administrativa final que determine que la Compañía fue creada con la intención mencionada en el punto (5) (siendo una compañía ficticia).		



El UNFPA se reserva el derecho de descalificar a la Compañía, suspender o rescindir cualquier contrato u otro arreglo entre el UNFPA y la Compañía, con efecto inmediato y sin responsabilidad, en caso de cualquier tergiversación hecha por la Compañía en esta Declaración.

Es responsabilidad de la Compañía informar inmediatamente al UNFPA de cualquier cambio en las situaciones declaradas anteriormente.

Esta Declaración se suma a, y no reemplaza ni cancela, ni opera como una renuncia a ninguno de los términos de los arreglos contractuales entre el UNFPA y la Compañía.

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre y cargo: _____

Nombre de la Compañía: _____

UNGM No.: _____

Dirección Postal: _____

Correo Electrónico: _____



ANEXO III FORMULARIO DE COTIZACIÓN DE PRECIOS

Nombre del oferente:	
Fecha de la cotización:	
Solicitud de cotización N°:	RFQ/UNFPA/GTM/24/062
Moneda de la cotización:	Quetzal
Validez de la cotización: <i>(La cotización será válida por un período mínimo de 3 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación.)</i>	

Observaciones:

- Agradecemos nota que el UNFPA está exento del pago de impuestos, el UNFPA entregará la constancia de exención correspondiente.

Formulario de cotización de precios INSERTAR AQUÍ SU COTIZACIÓN DE PRECIOS.

Item No.	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario en Quetzales	Precio Total en Quetzales
1	Producción de videos de videos de 2`50 y sus respectivos trailers de cuarenta (40) segundos y B-roll, que presentan la historia de vida de jóvenes mujeres afrodescendientes, creoles y garífunas destacando su proceso de reconocimiento y revalorización de la identidad cultural propia, así como el rol del UNFPA en acciones de empoderamiento para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos Filmación de imágenes de apoyo (b-roll), seleccionarlas y organizarlas en una carpeta digital. Se usarán diferentes planos y ángulos. Se requiere el uso de dron en exterior, tomas de la localidad. Cada toma debe durar lo suficiente como para que entre 7 y 10 segundos de cada toma sean utilizables	2		

	Filmación de entrevistas y colocar su versión íntegra en una carpeta digital. Empezar con la persona diciendo su nombre, ocupación/título. Alternar tomas al aire libre y en lugares cerrados, con diferente iluminación y sonido ambiente. Entrevistadas fuera del UNFPA requieren consentimiento informado			
2	<p>Producción fotográfica: Realización de preproducción, producción y postproducción de un paquete de 50 fotografías profesionales en distintos planos que visibilicen las mujeres jóvenes que participan en los espacios de formación de UNFPA y las prácticas de reconocimiento cultural que se promueven desde el proyecto. Las fotografías finales deberán acompañarse con información de las personas que aparecen, datos de la/el fotógrafa/o, fecha, lugar, descripción de la imagen</p> <p>Fotografías tomadas con un equipo profesional digital, en alta resolución. Las 50 fotografías más representativas e interesantes seleccionadas y aprobadas por el UNFPA, convertidas en archivos JPG de alta resolución y guardadas en la carpeta "fotos seleccionadas". Se presentan tomas en diversos planos, incluyendo primeros planos de manos, miradas. Planos medios, americanos y generales.</p>	1		
Total				

Comentarios del contratista:

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento **RFQ UNFPA/GUATEMALA/24/062**, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, SDC (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Dirección: 5ª.Avenida 5-55, zona 14
Edificio Europlaza Torre IV, Nivel 10
E-mail: adquisiciones.guatemala@unfpa.org
Sitio web: www.unfpa.org

servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

Nombre y cargo	Fecha y lugar



ANEXO IV

a) Especificaciones Técnicas

LOTE ÚNICO: Producción audiovisual
Servicio 1.1 - Producción de videos
CANTIDAD: Dos (2) videos

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <u>MÍNIMAS</u> REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A completar en forma <u>detallada</u> por el licitante)
1.	videos de 2`50 y sus respectivos trailers de cuarenta (40) segundos y B-roll, que presente la historia de vida de jóvenes mujeres afrodescendientes, creoles y garífunas destacando su proceso de reconocimiento y revalorización de la identidad cultural propia, así como el rol del UNFPA en acciones de empoderamiento para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos	
2	Filmar imágenes de apoyo (b-roll), seleccionarlas y organizarlas en una carpeta digital. Se usarán diferentes planos y ángulos. Se requiere el uso de dron en exterior, tomas de la localidad. Cada toma debe durar lo suficiente como para que entre 7 y 10 segundos de cada toma sean utilizables	
3	Filmar entrevistas y colocar su versión íntegra en una carpeta digital. Empezar con la persona diciendo su nombre, ocupación/título. Alternar tomas al aire libre y en lugares cerrados, con diferente iluminación y sonido ambiente. Entrevistadas fuera del UNFPA requieren consentimiento informado	
	DESEABLES-NO EXCLUYENTES <i>(especificaciones que no son necesarias para el funcionamiento del bien y que el Licitante puede, si desea, incluir en la oferta)</i>	

Declaro de conformidad que todas las especificaciones técnicas solicitadas han sido comprendidas perfectamente, que serán sostenidas y cumplidas ante el Comprador, en caso de ser adjudicadas.

Nombre del Representante Legal del Licitante: _____

Nombre del Licitante: _____



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Dirección: 5ª.Avenida 5-55, zona 14
Edificio Europlaza Torre IV, Nivel 10
E-mail: adquisiciones.guatemala@unfpa.org
Sitio web: www.unfpa.org

Firma: _____ Sello: _____



LOTE ÚNICO

Servicio 1.2 : Producción fotográfica

CANTIDAD: 50

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <u>MÍNIMAS</u> REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A completar en forma <u>detallada</u> por el licitante)
1.	Realizar la preproducción, producción y postproducción de 50 fotografías profesionales en distintos planos que visibilicen las mujeres jóvenes que participan en los espacios de formación de UNFPA y las prácticas de reconocimiento cultural que se promueven desde el proyecto. Las fotografías finales deberán acompañarse con información de las personas que aparecen, datos de la/el fotógrafa/o, fecha, lugar, descripción de la imagen	
2.	Las fotos tomadas con un equipo profesional digital deben estar en alta resolución. Las 50 fotos más representativas e interesantes, se convertirán en archivos JPG de alta resolución y se guardarán en la carpeta "fotos seleccionadas". Se requieren tomas en diversos planos, incluyendo primeros planos de manos, miradas. Planos medios, americanos y generales.	
	DESEABLES-NO EXCLUYENTES <i>(especificaciones que no son necesarias para el funcionamiento del bien y que el Licitante puede, si desea, incluir en la oferta)</i>	

Declaro de conformidad que todas las especificaciones técnicas solicitadas han sido comprendidas perfectamente, que serán sostenidas y cumplidas ante el Comprador, en caso de ser adjudicadas.

Nombre del Representante Legal del Licitante: _____

Nombre del Licitante: _____

Firma: _____ Sello: _____



ANEXO IV

b) Términos de Referencia

“Para contratación de Servicios de Producción Audiovisual para el Proyecto Reducción de Embarazos en Adolescentes en Comunidades Afrodescendientes, Creoles y Garífunas”.

A- Información General de los servicios:

Título del proyecto: Servicios de Producción Audiovisual para el Proyecto Reducción de Embarazos en Adolescentes en Comunidades Afrodescendientes, Creoles y Garífunas”.

Supervisores directos: Oficial de Comunicaciones y Oficial de No dejar a nadie atrás

Lugar: Ciudad de Guatemala con trabajo de campo en Izabal

Duración: El tiempo contractual se establecerá en base al cronograma presentado y se negociará con el contratista seleccionado.

B- Antecedentes:

El Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA es la agencia de la ONU encargada de la salud sexual y reproductiva, cuya misión es crear un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y se aproveche el potencial de todos los jóvenes. El UNFPA apoya en la atención a la salud reproductiva de mujeres y jóvenes en más de 150 países, así como acciones de prevención y respuesta a la violencia de género y la prevención de los embarazos entre adolescentes.

Como parte de los esfuerzos para la reducción de embarazos en adolescentes, el UNFPA está implementando el proyecto regional *No dejar a nadie atrás: Reducción del embarazo en adolescentes en comunidades afrodescendientes, Creoles y Garífunas en la Costa Caribe Centroamericana*. En Guatemala, este esfuerzo se centra en cuatro municipios de Izabal donde habitan comunidades garífunas y afrodescendientes, poblaciones que a menudo han sido rezagadas y enfrentan limitaciones críticas que inciden en el ejercicio de sus derechos reproductivos y su salud sexual y reproductiva, además del derecho a vivir una vida libre de violencia. El racismo y la discriminación étnica son factores determinantes en esta problemática, afectando de manera interseccional a las mujeres y exacerbando las desigualdades que enfrentan.

Para documentar el impacto de este proyecto y su relevancia en la búsqueda de poner fin al racismo y la discriminación como determinantes del embarazo en adolescentes, se hace necesario elaborar dos productos audiovisuales que sirvan como una memoria visual del trabajo realizado por UNFPA.



Los videos permitirán dar visibilidad a las historias y experiencias de las y los jóvenes involucrados en el proyecto, mostrando cómo han encontrado herramientas para empoderarse y luchar contra las desigualdades raciales y de género. Al resaltar estos testimonios, se busca generar un espacio de reconocimiento y valoración de las identidades afrodescendientes, contribuyendo a dismantelar estigmas y prejuicios que perpetúan la discriminación racial en la sociedad.

Asimismo, al documentar este trabajo y sus logros, se promoverá un mayor entendimiento de la importancia de invertir en programas que aborden estas problemáticas desde un enfoque integral.

C- Objetivo:

Contratar los servicios de una empresa de comunicaciones o de realización audiovisual para realizar cuatro (4) productos audiovisuales: Dos (2) videos de 2`50 y sus respectivos trailers de cuarenta (40) segundos y B-roll, que presente la historia de vida de jóvenes mujeres afrodescendientes, creoles y garífunas destacando su proceso de reconocimiento y revalorización de la identidad cultural propia, así como el rol del UNFPA en acciones de empoderamiento para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Un (1) paquete de cincuenta (50) fotografías profesionales. Veinticinco (25) por cada historia.

D- Actividades:

Se espera que la empresa contratada realice las siguientes tareas:

- Reuniones de coordinación y planificación con el equipo de UNFPA encargado del Proyecto.
- 1 viaje al territorio de Izabal para producción de audiovisual y fotografías de la comunidad y de las jóvenes en sus casas y espacios identificados para este fin.
- 4 productos audiovisuales con pre- producción, producción y post producción: 2 videos de 3 minutos y 2 trailers referentes a cada video, de 40 segundos.
- Filmar imágenes de apoyo (b-roll), seleccionarlas y organizarlas en una carpeta digital. Se usarán diferentes planos y ángulos. Se requiere el uso de dron en exterior, tomas de la localidad. Cada toma debe durar lo suficiente como para que entre 7 y 10 segundos de cada toma sean utilizables.
- Filmar entrevistas y colocar su versión íntegra en una carpeta digital. Empezar con la persona diciendo su nombre, ocupación/título. Alternar tomas al aire libre y en lugares cerrados, con diferente iluminación y sonido ambiente. Entrevistadas fuera del UNFPA requieren consentimiento informado.
- Realizar la preproducción, producción y postproducción de 50 fotografías profesionales en distintos planos que visibilicen las mujeres jóvenes que participan en los espacios de formación de UNFPA y las prácticas de reconocimiento cultural que se promueven desde el

proyecto. Las fotografías finales deberán acompañarse con información de las personas que aparecen, datos de la/el fotógrafa/o, fecha, lugar, descripción de la imagen.

- Las fotos tomadas con un equipo profesional digital deben estar en alta resolución. Las 50 fotos más representativas e interesantes, se convertirán en archivos JPG de alta resolución y se guardarán en la carpeta “fotos seleccionadas”. Se requieren tomas en diversos planos, incluyendo primeros planos de manos, miradas. Planos medios, americanos y generales.
- Las carpetas de “fotos” y “video” estarán divididas, con subcarpetas de “b-roll”, “entrevistas”, “dron” y “fotos seleccionadas”.

E- Documentos o insumos proporcionados por UNFPA:

- Información sobre el proyecto, mensaje clave a resaltar y línea gráfica del proyecto.
- Vídeos producidos por otras oficinas de UNFPA en diferentes países, relacionados con el mismo proyecto, que sirven como ejemplos de trabajos anteriores. **Encontrará el link en el Anexo III-b**
- El equipo del proyecto se encargará de coordinar las entrevistas con las personas en el territorio, gestionar la solicitud de consentimiento informado, y organizar los lugares donde se realizarán las entrevistas y las tomas de apoyo.

F- Entregables por parte del proveedor:

1. Cronograma de trabajo y entrega de guiones: Plan de trabajo que incluye cronograma de las reuniones y desplazamientos ida y vuelta al territorio (especificar lugares y días), elaboración y entrega de dos guiones, calendario de grabación, toma de fotografías, ajustes y entrega de productos finales por parte del contratista. (20%)
2. Entrega final -con ajustes- del primer video de 3 minutos, tráiler de 40 segundos y 25 fotografías. (40%)
3. Entrega final -con ajustes- del segundo video de 3 minutos, tráiler de 40 segundos y 25 fotografías. (40%)

Los videos deben incluir versión con subtulado en español y versión con subtulado en inglés por parte de un traductor nativo, tomas de apoyo (b-roll), entrevistas, imágenes de contexto, de mujeres jóvenes desarrollando actividades cotidianas, y actividades del proyecto. Consentimientos firmados.

Los productos audiovisuales finales deben ser entregados en formato digital full HD. Los productos audiovisuales deben garantizar la mayor calidad posible en resolución y audio. Los productos deben contar con una versión en un formato liviano para subir a internet.

G- Requisitos de selección:

Para el proceso de evaluación y selección de la empresa adjudicada, los proponentes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Perfil de la empresa: El proveedor deberá presentar un perfil de su empresa y CV's del equipo de trabajo compuesto como mínimo por el siguiente personal:

Cargo	Descripción	Experiencia	Formación Académica
Director/a audiovisual	Es la persona que dirige la filmación, da instrucciones al equipo técnico y establece comunicación directa con el equipo de UNFPA, decide la colocación de las cámaras y supervisa la producción.	Experiencia de mínimo 3 años en proyectos audiovisuales de tipo documental y haber participado mínimo en 3 proyectos	Producción audiovisual / Cine y Televisión / Comunicación con énfasis audiovisual
Productor/a y editor/a audiovisual	Se encarga de la planificación, coordina locaciones, participantes, realiza la preproducción, producción y postproducción. Garantiza que se cumplan los plazos, el presupuesto y la visión del audiovisual.	Experiencia de mínimo 3 años en proyectos audiovisuales de tipo documental y haber participado mínimo en 3 proyectos	Producción audiovisual / Cine y Televisión / Comunicación con énfasis audiovisual
Fotógrafo/a – Camarógrafo/a	Toma fotografías y manejo de cámara de video asegurando variedad de planos	Experiencia de mínimo 3 años en proyectos audiovisuales de tipo documental y haber participado mínimo en 3 proyectos	Producción audiovisual / Cine y Televisión / Comunicación con énfasis audiovisual o Fotografía

2. Experiencia de la empresa:

- El Proponente deberá acreditar mínimo 3 tres contratos u órdenes de compra con objeto y/o alcance en producción de audiovisuales tipo documental ejecutados a satisfacción dentro de los últimos 4 años.
- . Deberá detallar al menos lo siguiente:
 - Fecha de inicio y terminación del proyecto: se aceptarán únicamente proyectos que hayan sido ejecutados y/o en fase de ejecución.
 - Nombre del Proyecto.
 - Ubicación del Proyecto.
 - Nombre del Cliente o Entidad Contratante para el proyecto.
 - Referencia y contacto del cliente.
 - Descripción general del proyecto.

3. Propuesta técnica:

El Proponente deberá presentar un plan de producción y cronograma preliminar de trabajo que incluya el desplazamiento al departamento de Izabal para el trabajo de campo. El contrato no incluye la provisión de tiquetes, viáticos, ni de equipos de cómputo ni equipos tecnológicos para el desarrollo de este proyecto.

Recomendamos entregar los documentos de la propuesta técnica como sigue:

- Plan de producción y cronograma preliminar de trabajo
- La experiencia solicitada en el perfil deberá estar soportada con una lista donde se enumeren trabajos realizados con año y socios, incluyendo 3 ejemplos que se ajusten a estos términos de referencia y con sus respectivos enlaces para verlos en línea.
- Descripción del equipo con el que se cuenta (cámaras, iluminación, etc.)

4. Propuesta económica:

La propuesta económica deberá presentarse con un desglose de los costos involucrados en cada una de las etapas que conlleva el trabajo requerido y el costo total de los servicios, expresado en moneda nacional (quetzales) incluyendo el IVA. El contrato no incluye la provisión de transporte, viáticos, ni de equipos de cómputo ni equipos tecnológicos para el desarrollo de este proyecto. La propuesta económica deberá incluir y considerar viáticos, transporte y el equipo necesario.



Anexo IV

c) Videos

Video UNFPA Costa Rica- Personas jóvenes y adultas afrodescendientes hablan de cambios demográficos y salud reproductiva: <https://youtu.be/a4DUPfoPe6k?feature=shared>

Video UNFPA Panamá: <https://youtu.be/G8yPHrwiYEA?feature=shared>

Video UNFPA Colombia - Mujeres Wayú: Experiencias y desafíos en salud sexual y reproductiva: <https://youtu.be/X9ohwRxXUaw?feature=shared>